



ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, COMPOSICIÓN NOMINAL DEL TRIBUNAL, FECHA, LUGAR Y HORA DE COMIENZO DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 1 PLAZA DE LICENCIADO EN VETERINARIA.

En relación con la provisión para cubrir en **PROPIEDAD 1 PLAZA DE LICENCIADO EN VETERINARIA**, a través del procedimiento de selección de **OPOSICIÓN LIBRE**, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, y de conformidad con la base 5ª, 6ª y 7ª de la convocatoria, que fueron aprobadas mediante Decreto de Alcaldía n.º 10745 de 14 de noviembre de 2023, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz n.º 228 de 30 de noviembre de 2023, extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 22 de 31 de enero de 2024, y extracto en el Boletín Oficial del Estado n.º 42 de fecha 17 de febrero de 2024, anunciándolas y abriendo el plazo de solicitudes.

Que una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y subsanación de errores por los interesados legítimos, esta Alcaldía, de acuerdo con lo dispuesto en las Bases anteriormente mencionadas y supletoriamente por los artículos 11 y 20.1 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 4.e y 4.f del R.D. 896/1991, de 7 de junio, así como artículos 11 y 20 del Reglamento que aprueba el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y demás disposiciones legales que le sean de aplicación:

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos de dicho proceso, y que son los que a continuación se relacionan:

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

APellidos	NOMBRE	***D.N.I***
MONTES DE OCA GONZÁLEZ	ADDY ROSA	***8425**
FERRER RODRÍGUEZ	NOELIA	***1291**
BLANCO ROS	CRISTINA	***3741**
DE LOS SANTOS GARCÍA	TRINIDAD	***4107**
LÓPEZ RIVERA	ÁLVARO	***9571**
LÓPEZ POLONIO	MARÍA DEL ROCÍO	***0782**
SALGUERO GARCÍA	MARÍA DEL CARMEN	***2071**
RUIZ MORAGÓN	MARINA	***8103**
OSUNA MARTÍN	JUAN ALBERTO	***4916**
MONTIEL MURCIA	FRANCISCO JAVIER	***7770**
RIVAS ORTEGA	PATRICIA	***7281**

Código Seguro de Verificación	IV7VTSQ5LMVND567QXCIQCFBY	Fecha	10/12/2024 12:11:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7VTSQ5LMVND567QXCIQCFBY	Página	1/3





LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- NINGUNO.

SEGUNDO.- El Tribunal que calificará las pruebas selectivas, estará compuesto por los señores que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

- Titular: D. ANTONIO VERA TAPIA.
- Suplente: D. VIRGILIO FERNÁNDEZ MONTES FERNÁNDEZ.

SECRETARIO:

- Titular: D. JOSÉ LUÍS LÓPEZ GUIO.
- Suplente: Funcionario en quien delegue.

VOCALES:

- Titular: D. JESÚS FERNÁNDEZ PASCUAL.
- Suplente: D. AGUSTÍN PÉREZ MORENO.
- Titular: D^a. MARÍA TERESA LÓPEZ HERNÁNDEZ.
- Suplente: D^a. INMACULADA FERNÁNDEZ AROCHA.
- Titular: D. MIGUEL ÁNGEL LARA ALBA.
- Suplente: D^a. PURIFICACIÓN RIOS CANA.

TERCERO.- Se convocará a los mismos para la realización del Primer Ejercicio. Conocimientos. Examen Teórico del procedimiento de selección el día **15 de enero de 2025, a las 10 horas y 30 minutos**, en el edificio “Antiguo Hospital Militar”, en el aula Magna (1^a Planta), sita C/ Alfonso XI n.º 6 de esta ciudad, debiendo ir provistos de:

- Los opositores se presentarán provistos del Documento Nacional de Identidad, así como de bolígrafo con carcasa transparente de tinta azul. Se usará un bolígrafo cuya tinta no sea borrrable.
- El copiar o utilizar audífonos no terapéuticos, “pinganillos”, etc., conlleva la exclusión inmediata del proceso selectivo.
- No entrar en contacto con otros aspirantes por ningún medio. Esto conlleva la expulsión inmediata del proceso selectivo.
- Los móviles tienen que estar apagados (ni siquiera en modo silencioso o vibración) y guardados, nunca encima de la mesa.
- No utilizar corrector ortográfico ni tachaduras. Siga las instrucciones que se detallarán para la confección de la prueba tipo test.
- Los aspirantes podrán llevar agua, en envases de plástico y sin etiqueta.

Código Seguro de Verificación	IV7VTSQ5LMVNJD567QXCIQCFBY	Fecha	10/12/2024 12:11:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7VTSQ5LMVNJD567QXCIQCFBY	Página	2/3





**Ayuntamiento
de Algeciras**

Departamento de Personal

- La retirada del opositor a instancias de los miembros del Tribunal por no cumplir con los criterios establecidos supone la exclusión del proceso selectivo.
- No se permitirá el acceso de enseres personales (mochilas, bolsos, relojes, etc. ni de dispositivos electrónicos, auriculares o dispositivos auditivos de ningún tipo). Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados desde el acceso a las pruebas.
- Sólo podrán acceder a las instalaciones donde se realizarán las pruebas los aspirantes, debiéndose evitar grupos o aglomeraciones tanto en interior como exterior de las mismas.

CUARTO.- Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Algeciras (<https://sede.algeciras.es>), donde tendrá que seleccionar dentro de la opción temas de publicación, la correspondiente a CONVOCATORIAS DE PERSONAL.

EL SECRETARIO GENERAL,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV7VTSQ5LMVNJD567QXCIQCFBY	Fecha	10/12/2024 12:11:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7VTSQ5LMVNJD567QXCIQCFBY	Página	3/3

